

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

37359 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto planta solar "FV ARRAEZ" de 40 MWp de potencia en el término municipal de San Roque (Cádiz). Expediente: AT-14043/19.*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: ALFA CONEXIÓN SOLAR, S.L.

Domicilio: Avda Gran Vía de Hospitalet, n.º 8, portal 4, planta 1 (Barcelona).

Emplazamiento de la instalación: San Roque (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar "FV ARRAEZ" de 40 MWp de potencia (AT-14043/19).

Generador Fotovoltaico.

Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.

60.552 módulos fotovoltaicos de 660 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 10 centros de potencia de 4.000 kVA.

Centros de Potencia:

10 centros de potencia de 4.000 kVA, formado por transformador y protecciones.

10 inversores centrales de 4000 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión.

2 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores 18/30 kV de entre 95 y 400 mm² que unen los Centros de Potencia.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET ARRAEZ de 30/66 kV.

LMT1.

Origen: PS1.

Final: SE.

Subterráneo.

Tipo de cable: RHZ1-18/30 kV-H25.

LMT2.

Origen: PS6.

Final: SE.

Subterráneo.

Tipo de cable: RHZ1-18/30 kV-H25.

Infraestructura de Evacuación.

Subestación Transformadora de 30/66 kV, denominada "ARRAEZ".

Parque de 66 kV: Intemperie, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.

Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 2 posiciones de acometida de transformador, 2 posiciones de línea, 1 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.

Sistema de control y protección y puesta a tierra.

Sistema de medida y comunicaciones.

Línea aerosubterránea de 66 kV hasta la "SE MERCANCIAS".

Tipo: Línea eléctrica trifásica aerosubterránea.

Tensión: 66 KV.

Longitud tramo aéreo: 2,575 km.

Tipo Conductor aéreo: 242-AL1/39-ST1A (LA-280).

Longitud tramo subterráneo: 3,271 km.

Tipo Conductor: 3x1x240 mm2 XLPE/HDPE 66/72,5 KV.

Número de circuitos: 1.

Número de cables: 3.

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de

las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en Calle Fernando el Católico 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

ANEXO

LÍNEA AÉREO/SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SUBESTACIONES ARRAEZ – MERCANCÍAS T.M. SAN ROQUE, CÁDIZ																					
DATOS FINCA							AFECCIÓN TRAMO AÉREO						AFECCIÓN TRAMO SUBTERRÁNEO						DATOS COMUNES		
PARC. PROY.	REF. CATAL. ASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. DEL VUELO (m2)	APOYOS	Nº APOYO SI PROYECTO	OCUP. PERMANENTE (m2)	OCUP. TEMPORAL (m2)	LONGITUD. (m)	SERV. DE PASO (m2)	ARQUETAS	Nº ARQUETA SI PROYECTO	OCUP. PERMANENTE (m2)	OCUP. TEMPORAL SUB. (m2)	O.T.POR. ACCESOS (m2)	USO	PROPIETARIO
1	11033A00700026000Eo	Cádiz	San Roque	Rancho Sola	7	26							30,20	36,24	1	A	1,28			Pastos	Miguel Mateo Mateos

13	110 33A 012 090 090 000 E 1	Cádiz	San Roque	Camin o de Guaci n	12	9009	21,73	449,17											Vía Comu nicaci ón	Con seje ría de Agr cultu ra, Gan ader ía, Pes cá y Des arrol lo Sost enibl e	
14	110 33A 012 000 410 000 E.T	Cádiz	San Roque	Chapa rrales	12	41	54,16	1.058,25	1	10	10,48	361,63						172,92	Monte bajo	La Nav a de Sant a Ana S. L.	
15	110 33A 012 090 260 000 E.G	Cádiz	San Roque	Chapa rrales	12	9026	83,98	1.709, 24				170,92							315,96	Vía Comu nicaci ón	Con seje ría de Agr icultu ra, Gan ader ía, Pes cá y Des arrol lo Sost enibl e
16	110 33A 012 000 260 000 E.H	Cádiz	San Roque	Chapa rrales	12	26	458,19	9.578, 86	2	11-12	5,44	361,63							3.427,32	Monte bajo	La Nav a de Sant a Ana S. L.
17	110 33A 012 090 130 000 E.J	Cádiz	San Roque	Carret era	12	9013	23,59	555,37				55,54								vía Comu nicaci ón	Ayu nta mie nto de San Roque
18	110 33A 012 000 340 000 E.G	Cádiz	San Roque	Chapa rrales	12	34	326,89	7.079, 15	2	13-14	23,42	723,26	3,48	4,18				4,18	1.269,40	Monte bajo	La Nav a de Sant a Ana S.L.
19	142 760 4TF 811 2N0 0001 u	Cádiz	San Roque	CL 11360 S	EXTRAR RAD AN ROQUE (IO CADIZ)		33, 00				3,3	107,02	128,42	2	N-Ñ	2,56	131,42		Urban o	Red Logi stic a de And aluc ía S.L.
20	110 33A 012 000 230 000 E.s	Cádiz	San Roque	Capell ania	12	23													1.388,40	Matorr al	Artu ro Mart ínez Holg ado

Cádiz, 23 de septiembre de 2024.- La Delegada Territorial, Inmaculada Olivero Corral.

ID: A240046425-1